



Bogotá D.C., abril 12 de 2020

## Estimados Padres de Familia y Estudiantes

Reciban un fraternal saludo de PAZ y BIEN en estas Pascuas de Resurrección

De acuerdo con las medidas adoptadas por la Presidencia de la República y la Directiva No. 010 del 07 de abril de 2020, del Ministerio de Educación Nacional, en donde se extiende hasta el 31 de mayo la medida de aislamiento preventivo para todos los estudiantes y atendiendo las demás disposiciones gubernamentales, tanto nacionales como distritales, determinadas para prevenir y mitigar el impacto de la pandemia por COVID 19 en nuestro país, continuaremos con el trabajo académico de manera virtual, que se ha venido desarrollando desde el pasado 16 de marzo de 2020.

Inicialmente, es necesario que reconozcamos y dimensionemos nuestro papel como seres humanos, importantes y significativos para los niños y jóvenes en estos momentos de dificultad, y desde allí podamos motivarlos para que encuentren en este tiempo una valiosa oportunidad para crecer, madurar, proyectarse, luchar por los ideales que ellos puedan ver truncados, establecer nuevas metas personales y familiares y sobre todo ser resilientes frente a esta situación de enfermedad y aislamiento social.

Seguidamente les recordamos que las clases se reinician el día de mañana, 13 de abril de 2020 con el horario del día 5, de la misma forma con hemos trabajado las semanas anteriores. Sin embargo, se han hecho algunos cambios para garantizar un mejor trabajo y optimizar al máximo el tiempo que los estudiantes pueden destinar a las actividades académicas desde sus casas. Algunos aspectos a tener en cuenta son:

1. Todas las actividades que se orienten a partir del 13 de abril, corresponden al segundo periodo académico, sin embargo, aún están pendientes algunas evidencias de aprendizaje del primer periodo relacionadas con la bimestral y el desarrollo del proyecto de la asignatura, estas evidencias se validarán en el segundo periodo mediante las estrategias respectivas.
2. Para este segundo periodo de trabajo virtual, publicaremos las actividades de la semana, **TODOS LOS LUNES**, a través de la agenda escolar, en el día de trabajo correspondiente, bajo el ítem **"INFORMACIÓN GENERAL"**. Invitamos a padres y estudiantes a consultar oportunamente dicho espacio y hacer lectura de las actividades para tener una visión más clara sobre el trabajo que los estudiantes realizarán durante la semana.
3. Con respecto a los encuentros sincrónicos (clases virtuales), es muy importante que los estudiantes y los padres de familia nos colaboren en lo siguiente:
  - Acudir puntualmente a la jornada virtual establecida y a los encuentros sincrónicos programados.
  - Para estos encuentros sincrónicos y sobre todo los encuentros evaluativos, es necesario que el estudiante active la cámara y se encuentre en total disposición para el encuentro, esto implica, un espacio de trabajo adecuado, recursos y materiales necesarios, buena iluminación, presentación personal y rostro despejado y visible durante todo el encuentro.
  - Si el estudiante ingresa tarde a la clase virtual, es necesario que lo haga sin perturbar el orden, con un breve saludo "buenos días".
  - Evitar elementos distractores durante las sesiones, así como ruidos, música, mascotas, entre otros.



- Durante este espacio, es necesario evitar tratar temas distintos al trabajo que se esté realizando en la asignatura, con el propósito de aprovechar favorablemente estos encuentros académicos. Muy respetuosamente los invitamos a exponer sus inquietudes (quejas, sugerencias a otras asignaturas, entre otros), por escrito a través de los mecanismos establecidos por el colegio.
4. Con respecto a las evaluaciones, se han determinado distintas estrategias desde cada una de las asignaturas. Cada docente comunicará con ocho (8) días de anticipación la evaluación respectiva y la estrategia que empleará en dicho proceso. Es importante garantizar la presencia de los estudiantes en estos eventos evaluativos.
  5. Si desde la agenda se ha dispuesto un espacio para trabajo autónomo, sin conexión virtual, es importante que sepan que el docente se encuentra disponible a través de la aplicación de mensajes internos para responder a sus dudas o cuestionamientos.
  6. Aunque la entrega de actividades es de manera flexible, si es importante que no se excedan tiempos, por lo cual se debe considerar como máximo entre una o dos semanas para el desarrollo o entrega de actividades, dependiendo de su extensión y teniendo en cuenta que el periodo finaliza el 5 de junio.
  7. Es muy importante comunicar la inasistencia de los estudiantes a las actividades por cualquier situación que se haya podido presentar en el hogar, para lo cual, es necesario enviar un mensaje a los docentes del día correspondiente, al acompañante de curso y a los coordinadores académico y de convivencia.
  8. Aquellos estudiantes que aún no han presentado actividades que se asignaron entre el 16 de marzo y el 13 de abril, máximo se podrán recibir durante esta semana. Después del viernes 17 ya no se tendrán en cuenta.
  9. Semanalmente se programará un encuentro de acompañamiento, donde el docente titular del curso propiciará un espacio de dialogo NO ACADÉMICO, para que los estudiantes puedan manifestarse frente a las experiencias que están viviendo, compartir con sus compañeros y hablar sobre temas diversos.

Con mucha fe y esperanza oramos a DIOS por todos ustedes, deseando que EL les de mucha tranquilidad y les permita vivir estos momentos de aislamiento con paciencia, alegría y amor familiar. Nuestra comunidad continúa orando por la salud y bienestar de todas nuestras familias y le pedimos a nuestra Madre, María Inmaculada, que los acompañe y proteja siempre.

Dios los bendiga.

Atentamente,

**HNA. ROSA ALIX FAJARDO GÓMEZ**  
Rectora

**JAVIER T. INSUASTY MARTINEZ**  
Director Académico